

COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES "COASMEDAS"
NIT 860.014.040.-6

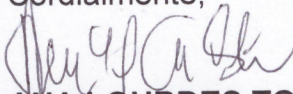
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LOBO ALVAREZ BLANCA LUCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63354117 se encuentra a PAZ Y SALVO con la(s) obligación(es):

OBLIGACION	LINEA	ROL	
023-2015-00481-1	LINEA DE CREDITO PARA EL HOGAR	DEUDOR	0

La presente se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes de Abril de dos mil veinte y cuatro (2024).

Cordialmente,



ANA LOURDES TOVAR CASTRO
Gerente Seccional

Elaboro mendiedd

*Para los casos en estado jurídico, el saldo no cubre los honorarios profesionales de abogado ni gastos procesales
"No obstante lo anterior y en virtud al derecho que otorga el artículo 880 del Código de Comercio, la Cooperativa se reserva la facultad de efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que por cualquier concepto (capital, intereses, etc.) corresponda a este crédito y por error de la cooperativa no haya sido cobrada con anterioridad a la presente fecha, siempre que se encuentre debidamente acreditada en la contabilidad de Coasmedas, y cuya existencia se advierte con posterioridad a la expedición de la presente"